SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6314 *ZUBAYDA GESTION DIVERSIFICADA S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZUBAYDA GESTION DIVERSIFICADA SA, celebrada en el domicilio social el día 14 de septiembre de 2026, acordó reducir el capital social en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (245 €) mediante la amortización, con cargo a reservas libres, de CUARENTA Y NUEVE (49) acciones, de CINCO EUROS (5€) de valor nominal cada una, numeradas de la 493.851 a la 493.899, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción, el capital social, actualmente fijado en 2.469.495 euros, queda establecido en 2.469.250 euros, representado por 493.850 acciones de CINCO EUROS (5 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 493.850, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es la devolución del valor razonable de las aportaciones correspondientes a las acciones amortizadas. El importe de dicha devolución se ha fijado en 8,35 euros por acción, ascendiendo el importe total de la devolución a 409,27 euros.

Asimismo, la Junta acordó modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital social y al número de acciones resultante de la reducción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción y ésta será inmediatamente ejecutable, puesto que se acordó destinar el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Sant Cugat del Vallès, 20 de noviembre de 2026.- Administrador Solidario, Juan Andrés Sánchez Méndez.

ID: A260050566-1

cve: BORME-C-2026-6314
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde